

EL «HIMNO» EN SIERRA MÁGINA, APORTACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Por Juan Antonio López Cordero

RESUMEN

El himno, como combinación de sentimientos y sonidos, ha estado presente en todas las culturas. En este trabajo hacemos una introducción histórica, desde el carácter religioso de alabanza en su primera acepción hasta llegar a ser símbolo de identidad de las más diversas comunidades, para centrarnos en la comarca de Sierra Mágina, donde ha tenido su mayor expresión en las últimas décadas, especialmente en los himnos de localidades y patronales. Se recogen algunos de estos himnos y se estudian los autores y medios de difusión impresa donde han sido editados, casi exclusivamente de ámbito local.

1. INTRODUCCIÓN

HOY en día, denominamos familiarmente himnos a aquellas composiciones poéticas y musicales de tipo solemne que alaban a determinados personajes religiosos o laicos, o bien a cosas o sucesos que escapan a la normalidad. En sus letras suelen recogerse valores y sentimientos muy identificados con la cultura popular de una comunidad, esperanzas o sueños que identifican a un grupo de personas o colectividades. Aunque hay himnos sólo musicales, también comulgan plenamente de este significado, por ejemplo, el Himno Nacional. Por lo general los himnos están escritos en

versos rimados, organizados en estrofas, que presentan un estribillo repetitivo en tono solemne.

El himno, como combinación de sentimientos y sonidos, ha estado presente en todas las culturas, bien a través de testimonios escritos, o de restos pictóricos y escultóricos que representan instrumentos y danzas acompañadas de música. Ya desde las culturas sumeria y egipcia, a los himnos se le adjudicaban un carácter litúrgico, incorporando arpas y flautas, así como en las civilizaciones asiáticas de China e India. En nuestro mundo occidental la tradición del himno religioso enlaza con las primeras comunidades cristianas, tradición inspirada en la Grecia clásica.

Los himnos que surgen en los primeros siglos del cristianismo son cantos litúrgicos, posteriormente recopilados en el siglo IV por Ambrosio, arzobispo de Milán. Estos cánticos encontraron importante difusión con la reforma y recopilación efectuada por Gregorio I en el siglo VI, adoptándose los llamados cantos gregorianos. La temática de los himnos religiosos gira en torno a la alabanza del Señor, la Virgen y los Santos.

En España, la palabra himno no aparece en el Diccionario de Autoridades (1), primer diccionario de la Real Academia Española. Aparece por primera vez en el *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*, de 1780 (2), que lo define como «El canto en metro que se canta en alabanza y gloria de Dios y de sus santos». Esta definición recoge la visión tradicional del Antiguo Régimen que se repite en las sucesivas ediciones del diccionario, hasta que en la edición de 1803 aparecen dos definiciones: «El canto en metro que se canta en alabanza y gloria de Dios y de sus santos» y «Entre los gentiles era una especie de poema del cual se servían para celebrar a los dioses o a los héroes» (3). Adquiere la palabra himno, en esta definición del diccionario a principios del siglo XIX un sentido que trasciende el religioso. Aunque de forma tardía, el

(1) *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo cuarto. Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N. Madrid. Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro. 1734.*

(2) *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Madrid. Joaquín Ibarra. 1780.*

(3) *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Cuarta edición. Madrid. Viuda de Ibarra. 1803.*

espíritu de la Ilustración y el pensamiento liberal llegan a la Real Academia Española y se plasma en la aceptación de definiciones populares que hasta entonces no se consideraban correctas. Es ésta una época de cambios trascendentales en el mundo occidental, la ideología liberal y la revolución francesa insuflan nuevos aires que pretenden cambiar el mundo tradicional del Antiguo Régimen. El pensamiento laico, cuando no anticlerical, comienza a abrirse paso en todos los frentes, incluso en la Real Academia Española. A partir de ahora, ya no volverá ser definido el himno exclusivamente como un canto de alabanza a Dios.

A medida que avanza el siglo XIX el liberalismo termina de afianzarse en España, los valores que conlleva la nueva ideología, unidos al culto al héroe liberal que pondera el romanticismo, se apropian del himno como un elemento de exaltación político-social, como también lo es el símbolo de la bandera. Se ha dicho que el siglo XIX es en España el siglo de los himnos, que tienen en la Guerra de la Independencia su inspiración, pues ya en 1808 aparece el «Himno de la Victoria». Un año después surge el titulado «Los defensores de la Patria». Es el inicio de una nueva serie de himnos heroicos que buscan perpetuar eventos históricos. Surgen himnos a las víctimas del dos de mayo, a la entrada del Duque de la Victoria a Cádiz, al pendón morado, al restablecimiento de la Constitución, etc. También el popular «Trágala», con el que se mofaban los liberales de los absolutistas haciéndoles «tragar» la Constitución. Entre los himnos regionales, los más difundidos son el «Guernikako arbola», del «versolari Iparagirre», «Els segador» y el himno gallego de «Pondal» (4).

El Real Academia Española, ya a mediados del siglo XIX, vuelve a hacerse eco de una tercera acepción en la palabra himno, recogiendo este tercer significado: «Hoy se da también este nombre al canto en que se celebra alguna victoria u otro suceso memorable» (5). Definición que se perfila más a finales del siglo XIX con las siguientes acepciones: «Poesía cuyo objeto es honrar a un grande hombre, celebrar una victoria u otro suceso memorable, o expresar fogosamente, con cualquier motivo, impetuoso júbilo o

(4) *Política*. Órgano de expresión de Izquierda Republicana. Núms. 24 y 25. Abril-Marzo 1997. Enero-Febrero 1998.

(5) *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. Décima edición. Madrid. Imprenta Nacional. 1852.

(6) *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. Décimotercia edición. Madrid. Imprenta de los Sres. Hernando y compañía, 1899.

desapoderado entusiasmo»; y «Composición musical dirigida a cualquiera de estos mismos fines» (6).

Entre todos estos himnos, invocaciones a la libertad perdida, destaca el de Riego. El liberalismo, progresista, primero y exaltado después, tiene en el Himno de Riego uno de sus símbolos externos más representativos. La figura de Rafael de Riego (7), mártir de la causa liberal, dio nombre a un himno que ha sido uno de los símbolos del progresismo y del cambio político en España, cuya letra oficial dice así:

HIMNO DE RIEGO

Serenos y alegres
valientes y osados
cantemos soldados
el himno a la lid.
De nuestros acentos
el orbe se admire
y en nosotros mire
los hijos del Cid.

Soldados la patria
nos llama a la lid,
juremos por ella
vencer o morir.

El mundo vio nunca
más noble osadía,
ni vio nunca un día

En el siglo XIX las marchas militares son himnos por excelencia. El Himno Nacional Español fue una Marcha Granadera, de origen desconocido y recogida por primera vez en el «Libro de Ordenanza de los toques militares de la Infantería Española» en 1761, de Manuel Espinosa. El 3 de septiembre de 1770, el Rey Carlos III lo declaró «Marcha de Honor», y con el tiempo se convirtió en Himno Nacional.

(7) El coronel Rafael de Riego nació en la aldea de Tuña (Asturias) en el año 1784, combatió en las filas como oficial en la guerra de la Independencia. Fue apresado por las tropas francesas en 1808 y encarcelado en Francia durante seis años, donde conoció las ideas liberales. El 1 de enero de 1820, siendo teniente coronel se sublevó en Cabezas de San Juan (Sevilla), reinstauró en España la Constitución liberal de 1812 durante el Trienio 1820-1823, hasta que fue depuesto por la reacción absolutista y la intervención extranjera. Tras ser capturado en la provincia de Jaén, fue condenado a morir en el patíbulo y ajusticiado en la Plaza de la Cebada el 7 de noviembre de 1823.

más grande el valor,
que aquel que, inflamados,
nos vimos del fuego
excitar a Riego
de Patria el amor.

Soldados la patria...

La trompa guerrera
sus ecos da al viento,
horror al sediento,
ya ruge el cañón
a Marte, sañudo,
la audacia provoca
y el ingenio invoca
de nuestra nación.

Soldados la patria...

El Himno de Riego fue declarado oficialmente himno nacional el 7 de abril de 1822 hasta la reacción absolutista del año siguiente. También fue proclamado himno y marcha oficial de la Segunda República española. El primer autor de la letra oficial que se conoce fue el compañero de Riego Evaristo San Miguel, aunque posteriormente hubo otras letras populares antimonárquicas y anticlericales. Fue el himno revolucionario liberal español desde la primera mitad del siglo XIX. Encabeza las revoluciones liberales de este siglo en todos los lugares, como Pegalajar en 1854, cuando tras la revolución de tipo liberal progresista de ese año y para manifestar la alegría popular, la banda tocó el Himno de Riego ante la multitud.

El Himno de Riego fue expresamente recogido en el primer diccionario de la Real Academia Española tras la Dictadura del General Franco, en 1984, definido como «Himno revolucionario de las luchas políticas españolas entre el liberalismo y el absolutismo, elegido como himno nacional por la República de 1931», además de recoger también la definición de Himno Nacional como «Composición poético-musical elegida por cada Estado como símbolo patriótico». Otra modificación que introduce la edición de 1984 se refiere a la segunda definición tradicional, donde se sus-

(8) *Diccionario de la lengua española*. Vigésima edición. Madrid. Espasa-Calpe, 1984.

tituye la expresión «sus falsos dioses» por «sus dioses», pues la nueva Constitución Española de 1978 es tolerante en este sentido y así lo recoge el Diccionario (8).

En la edición del Diccionario de 1992 (9), la palabra himno recoge cuatro acepciones, producto de una evolución histórica que ha influido en la Real Academia Española para que haya ido incorporando y puliendo definiciones según la evolución cultural, social y política del país. Las cuatro acepciones recogidas son las siguientes:

1. Composición poética en alabanza de Dios, de la Virgen o de los santos.
2. Entre los gentiles, composición poética en loor de sus dioses o de los héroes.
3. Poesía cuyo objeto es honrar a un gran hombre, celebrar una victoria u otro suceso memorable, o expresar fogosamente, con cualquier motivo, júbilo o entusiasmo.
4. Composición musical dirigida a cualquiera de estos fines.

En la última edición del Diccionario, la de 2001, se añade una quinta acepción: «Composición musical emblemática de una colectividad, que la identifica y que une entre sí a quienes la interpretan», en clara alusión a los himnos nacionales, regionales o locales, que en las últimas fechas han proliferado mucho en nuestro país.

Esta última acepción es la que caracteriza popularmente en la actualidad a la palabra himno. Hoy en día, los himnos identifican a asociaciones, cofradías, hermandades, localidades, equipos deportivos... Son emblema de grupos sociales diversos con los más variados objetivos.

2. HIMNOS DE LOCALIDADES

En este sentido, en la comarca de Sierra Mágina el himno también identifica a diversas colectividades, como una seña de identidad de cada una de ellas. Muy frecuentes son los himnos oficiales de las poblaciones, con música y letra, generalmente escritos por personas que han destacado en la música y poesía local, con fuertes lazos afectivos con sus respectivas poblaciones.

(9) *Diccionario de la lengua española*. Vigésima primera edición. Madrid. Espasa-Calpe. 1992.

El himno a Mancha Real es un claro exponente de lo arriba mencionado. Fue escrito por Agustín Díez Guerrero, comandante director de la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil de Valdemoro (Madrid). El himno fue estrenado el 26 de octubre de 1995, y en sesión realizada el día 23 de diciembre de 1996, el Pleno del Ayuntamiento de Mancha Real acordó adoptarlo como Himno oficial del municipio, de acuerdo con el artículo 2.º del Decreto 14/1995, de 31 de marzo, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía (10). Su letra dice así:

HIMNO A MANCHA REAL

I

Cantemos al pueblo
de nuestro destino,
pueblo libre y unido
de amor, trabajo y de paz.

II

Cantemos al mundo
de nuestro pasado,
de nuestras vivencias
de libertad.

(Estribillo)

Mancha Real es mi patria,
mi gente, mi emblema, mi honor.
Mancha Real es mi pueblo,
mi vida, mi muerte, mi luz.

III

Vivamos unidos
con fe en nuestro pueblo,

(10) *B.O.J.A.* Documento número 120122. Fecha disposición 7-1-97. Fecha publicación 15-2-97. Anuncio. Alcalde. Pedro Cobo del Pozo.

El Decreto 124/1998, de 9 de junio, autoriza al Ayuntamiento de Mancha Real a adoptar el himno oficial municipal (*B.O.J.A.* 7-julio-1998).

tierra grande y fértil
de industria, arte y tesón.

IV

Marchemos unidos
con nuestra grandeza,
con nuestra esperanza,
con nuestro perdón.

(Estribillo)

Mancha Real es mi patria...

La bibliografía sobre este himno es variada. Está editado en folletos de música, periódico local y en programas de feria, como son las siguientes fuentes:

–*Concierto de Santa Cecilia 1997. Himno de Mancha Real. Mancha Real. 1997.*

–DÍEZ GUERRERO, Agustín: «Himno a la Virgen del Rosario». *Feria y Fiestas en honor a la Virgen del Rosario 1998, del 19 al 23 de agosto. Mancha Real. Ayuntamiento; 1998.*

–«Himno a Mancha Real». *Mancha Real Información: periódico mensual independiente. Mancha Real. Nueva Empresa de Comunicación, S.L.; 1995; 29, pág. 1.*

–«Himno de Mancha Real». *Feria y Fiestas en honor a la Virgen del Rosario 1998, del 19 al 23 de agosto. Mancha Real. Ayuntamiento; 1998.*

El Himno a Torres es otro himno oficial recogido en variada bibliografía, también en periódicos locales o programas de fiestas:

–«Himno de Torres». *Salida: periódico escolar - C. P. Aznaitín. Torres (Jaén). Torres. C. P. Aznaitín; 198?; 6, v.*

–RIVERO, José y LÓPEZ MARTOS, Juan Antonio: «Himno a Torres». *Programa oficial de las fiestas en honor de Nuestro Padre Jesús de la Columna, 1994. Torres. Ayuntamiento; 1994.*

Respecto al Himno de Bélmez de la Moraleda, la bibliografía donde aparece es semejante a las anteriores poblaciones, programa de fiestas y periódico local:

–FERNÁNDEZ, M. y GUJÓN, A.: «Himno a Bélmez de la Moraleda». *Nebón: Cuadernos de cultura popular. Temas de Historia, Geografía, Arte y Costumbres Populares*. Bélmez de la Moraleda, 1985; 2, págs. 18-21.

–GUZMÁN MERINO, Antonio y VALERO JIMÉNEZ, Sebastián: «¡Moraleda! Himno a Bélmez de la Moraleda». *Programa Oficial de Fiestas de Bélmez de la Moraleda, 1998*. Bélmez de la Moraleda. Ayuntamiento; 1998, pág. 3.

En el Himno de Albánchez de Mágina –anteriormente conocido como Albánchez de Úbeda– está presente la figura cultural local de Ildefonso Aguayo Morillas, que realizó la letra, mientras que la música fue escrita por el maestro Martínez Quesada. Ildefonso Aguayo (11) también escribió el himno al patrón de Albánchez de Mágina, San Francisco de Padua, además de diversos artículos sobre historia y costumbres de esta población. El himno está recogido en los programas de feria de la población:

–AGUAYO MORILLAS, Ildefonso: «A Albánchez de Úbeda. Himno Oficial». *Albánchez de Úbeda: Feria y Fiestas del 3 al 6 de Mayo de 1997*. Albánchez de Úbeda. Ayuntamiento; 1997.

–AGUAYO MORILLAS, Ildefonso: «A Albánchez de Úbeda. Himno oficial». *Programa de Actos de la Feria y Fiestas de Albánchez de Úbeda, 1999*. Albánchez de Úbeda. Ayuntamiento/Concejalía de Cultura y Festejos; 1999: 6.

En Jódar, el himno de la localidad surgió a raíz de iniciativas culturales, que culminaron con el 28 de noviembre de 1990, cuando el Ayuntamiento aprobó oficialmente el Himno de Jódar, junto a la Bandera y el Escudo de la Ciudad. En esta empresa la Asociación Saudar impulsó este reconoci-

(11) Ildefonso Aguayo Morillas publicó diversos artículos sobre Albánchez, como son: «De Albánchez de Úbeda», en *Patria*, 10-1-1928; «El Honrado Juan de Ortega», en *Paisaje*, núm. 26-27, 1946; «Albánchez de Úbeda», en *La Regeneración*, 2-1-1917; «Tristezas de la vida», en *La Regeneración*, 13-2-1920.

(12) Alejo Godoy publicó diversos artículos y poesías, como: «A María Josefa García», en *Galduria*, núms. 305-306, abril 1985; «Estampas del pasado», en *Programa de Feria y Fiestas de Jódar*, 1971; «Rincón de la poesía: al Santísimo Cristo de las Misericordias», en *Galduria*, 29-junio-1972; «Poesías para la Semana Santa», en *Galduria*, abril 1973.

(13) Jesús Barroso fue miembro del grupo «Andaraje», que recuperó numerosas canciones populares. Publicó algunos artículos como «Doce años de música Folk en Jódar». En *Programa de Feria y Fiestas de Jódar*, 1984; «Mujer Galduriense», en *El Loco de Sanabria*, núm. 1, I.B. Juan López Morillas, noviembre 1984; «Merece la Pena» *Saudar*, núm. 49, junio 1999. Actualmente forma parte del grupo «Trévede» y continúa recopilando, editando e interpretando el cancionero anónimo y popular.

miento. Del himno son autores de la letra Alejo Godoy López (12) y Jesús Barroso Navarro (13), y de la música el maestro Pedro Gámez Laserna, con adaptación de Jesús Barroso Navarro. Sobre este himno existen entre otras publicaciones las siguientes:

–ALCALÁ MORENO, Ildefonso: «La bandera, escudo e himno de Jódar». *Jódar'90. Feria y Fiestas de Septiembre*. Jódar: Ayuntamiento; 1990.

–ALCALÁ MORENO, Ildefonso: «La Bandera, Escudo e Himno de Jódar». *Galduria: Hoja Quincenal de la Comunidad Parroquial de Jódar (Jaén)*. Jódar. Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Jódar; 1990; 435-436.

–BARROSO NAVARRO, Jesús: «Cómo surgió el himno de Jódar, su incertidumbre y sus etapas». *Revista Cultural Saudar*. Jódar. Asociación Cultural Saudar de Jódar; 1992; 20, 46-47.

–GODOY LÓPEZ, Alejo: «Himno de Jódar.». *Revista Cultural Saudar*. Jódar. Asociación Cultural Saudar de Jódar; 1991; Especial, 53.

–GODOY LÓPEZ, Alejo y BARROSO TORRES, Jesús: «Himno a Jódar». *Galduria: Hoja Quincenal de la Comunidad Parroquial de Jódar (Jaén)*. Jódar. Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Jódar; 1992; 467-472.

–GODOY LÓPEZ, Alejo y BARROSO TORRES, Jesús: «Himno de Jódar». *Jódar 1992. Ferias y Fiestas*. Jódar. Ayuntamiento; 1992.

En cuanto a Pegalajar, hubo un intento de himno en la década de 1960, a cargo de Antonio Miguel Castellanos, que no llegó a tener la aceptación oficial y popular. En cambio, años después, se aceptó popularmente como Himno de Pegalajar el escrito por Francisco Almagro Herrera (14), con la aportación de la música de Juan Antonio Chica. El himno recoge en su letra un poco de historia, costumbres y paisaje de la localidad, exaltando la imagen de la comunidad, propio de la generalidad de los himnos.

HIMNO DE PEGALAJAR

I

(14) Francisco Almagro Herrera, autor de más de mil canciones y varios libros de poesía es Hijo Predilecto de Pegalajar y una plaza de esta población lleva su nombre. Entre sus publicaciones hay varios libros de poesía como «Agonía del Manantial», 1995; «Cómo aprender a envejecer sano y feliz», 1994; «Río sin orillas».

Está bien planteado
al pie de la Sierra
el pueblo bonito
de Pegalajar,
clavelito blanco
de mi Andalucía,
que tiene alegría y gracia sin par,
su bella Patrona Virgen de las Nieves
que a todos consuelo
y amparo nos da.

(Estribillo)

Y es la Fuente de la Reja
la maravilla,
tiene un barrio en Triana
como Sevilla,
y su arco de la Encarnación
guarda un tesoro
que un califa en sus manos escondió
cuando estuvieron
aquí los moros

II

Y un mar en pequeño
con barcas ligeras
el agua más clara
que el mismito sol,
salud y alegría
le da al que se baña
y aquí tiene España
otro Benidorm,
y son las mujeres
de este rincón
los más rebonito
del pueblo español.

(Estribillo)

Y es la Fuente de la Reja...

Este himno ha aparecido editado en diversas publicaciones, siempre de tipo local y con relación a certámenes musicales o actos festivos, propiciados por la Asociación Cultural de Amigos de la Música de la localidad, como son:

–*XVII Certamen provincial de bandas de música infantiles y juveniles, Pegalajar 28 julio 2001*. Pegalajar. Ayuntamiento; 2001.

–*ALMAGRO HERRERA, FRANCISCO y CHICA, Juan A.: «Himno de Pegalajar». XIII Certamen Provincial de Bandas de Música. Fiestas Patronales de Nuestra Sra. de las Nieves, Pegalajar, 28 de julio de 1996.*

3. HIMNOS PATRONALES

Pero también mantiene el himno en Sierra Mágina el primitivo sentido de «Composición poética en alabanza de Dios, de la Virgen o de los santos». Son himnos que están generalmente dedicados a los patronos y patronas de las localidades, que también son un símbolo representativo de la comunidad. Suelen aparecer publicados en los programas de feria y fiestas en honor del patrón o patrona local.

El Himno a Nuestra Señora del Rosario, patrona de Mancha Real, de Francisco Manuel del Águila Ayllón, mantiene los elementos clásicos de alabanza e identidad de la Virgen con la población.

HIMNO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (MANCHA REAL)

INVITACIÓN

A Nuestra Señora del Rosario,
de Mancha Real su Reina y Protectora
ante ti postrado, éste tu pueblo está,
pues sólo Tú eres su señora.

(Estrofas)

1.º

Gloriosa Reina Madre y Patrona
guarda un refugio de Mancha Real.
En tu sien ceñida regia corona
Proclama augusta tu majestad.

2.º

Sólo a Ti te ofrecemos nuestros dones,
 sólo a Ti te ofrecemos nuestro amor.
 Son sólo tuyos nuestros pobres corazones,
 Lo que para Ti tiene valor.

(Coro)

Eres Tú la Reina Virgen Soberana,
 Madre amorosa de nuestra ciudad.
 Viva nuestra Reina, Virgen del Rosario,
 que proteja siempre a Mancha Real.

(ÁGUILA AYLLÓN, Francisco Manuel del: «Himno a Nuestra Señora del Rosario». *Feria y Fiestas en honor a la Virgen del Rosario 1999, 18 al 22 de agosto*. Mancha Real. Ayuntamiento: 1999, pág. 11).

Otras poblaciones recogen sus himnos patronales en publicaciones exentas destinadas a difusión de los mismos, como es el caso de la Virgen de Belén de Noalejo:

–COLODRO, Nicolás: *Himno a la Virgen de Belén Patrona de Noalejo*.

Pero lo normal es que los himnos patronales figuren anexos a programas de feria y fiestas o bien incluidos en los suplementos especiales que dedica la prensa a dichas fiestas patronales. En Pegalajar el himno de la Hermandad de la Virgen de las Nieves, patrona de la población, tiene como autor a Francisco Almagro Herrera, el mismo autor del himno de la localidad, cuya letra dice así:

HIMNO DE LA HERMANDAD DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

(PEGALAJAR)

I

Ya sale de la Ermita
 la Reina Celestial,
 la que adora y venera
 todo Pegalajar.
 La Virgen de las Nieves
 madre del Salvador,
 es la Virgen más guapa
 y de más dulce amor.

(Estribillo)

Los cofrades de nuestra hermandad
le cantan a coro, con gran humildad,
y el gentío le grita al pasar:

¡Viva la patrona de Pegalajar!

Los cofrades de nuestra hermandad,
le cantan a coro, con gran humildad.

¡Ay, ya, yay! ¡ay, ya, yay!

¡no nos abandones, madre celestial!

¡Ay, ya, yay! ¡ay, ya, yay!

¡Viva la patrona de Pegalajar!

II

El pueblo la acompaña
con fe y con devoción,
así en la Santa Misa
como en la procesión.
Llegado el seis de agosto
fiesta de la hermandad,
siempre la celebramos
con gran solemnidad.

(Estribillo)

Los cofrades de nuestra hermandad...

También en este himno recoge la letra la gran devoción que tiene la población a la imagen patronal y la identificación de la misma como elemento protector de la comunidad. Aparece publicado en programas de feria y diario Jaén:

—ALMAGRO HERRERA, Francisco: «La Hermandad: Himno a nuestra Patrona la Virgen de las Nieves». *Programa de la Feria y Fiestas en honor de la Santísima Virgen de la Nieves, 1997*. Pegalajar. Ayuntamiento; 1997.

—GÓMEZ LIÉTOR, Antonio: «Himno de la Hermandad de la Virgen de las Nieves». *Diario Jaén*, 1994 marzo, pág. 28.

(15) Martín Santiago Fernández Hidalgo tiene numerosas publicaciones en relación con Bélmez de la Moraleda. Entre ellas podemos citar: «Bélmez de la Moraleda». En *Guía turís-*

En Bélmez de la Moraleda el himno al patrón de la población, el Señor de la Vida», aparece publicado en varios programas de feria y fiestas. El autor de la letra es Martín Santiago Fernández Hidalgo (15), y de la música A. Gijón. El himno está publicado en los programas de feria y fiestas locales:

—FERNÁNDEZ HIDALGO, Martín Santiago: «Himno al Señor de la Vida». *Programa Oficial de Fiestas de Bélmez de la Moraleda, 1981*. Bélmez de la Moraleda. Ayuntamiento; 1981, pág. 1.

—«Himno al Señor de la Vida». *Bélmez de la Moraleda. Fiestas 1982*. Bélmez de La Moraleda. Ayuntamiento, 1982.

El Cristo de Burgos tiene en Cabra de Santo Cristo y zonas limítrofes una gran devoción desde el siglo XVII. Es una imagen relacionada con la leyenda y ha sido seña de identidad de la población, que llegó a incluir su nombre en la denominación de la localidad. Como patrón de Cabra tiene su himno, que aparece publicado en hemerografías locales, como la revista Vergilia:

—«Himno al Santísimo Cristo de Burgos». *Vergilia: anuario de la Parroquia-Santuario y de las Cofradías del Santísimo Cristo de Burgos*. Cabra del Santo Cristo. Cofradías del Santísimo Cristo de Burgos; 1984; 0.

En Albanchez de Mágina el himno oficial del patrón San Francisco de Paula es obra del maestro Martínez Quesada y está publicado en programas de feria y fiestas:

—«Himno Oficial a San Francisco de Paula». *Albanchez de Úbeda: Feria y Fiestas del 3 al 6 de mayo de 1997*. Ayuntamiento, 1997.

Uno de los himnos patronales más antiguos en Sierra Mágina es el dedicado a la Virgen de Cuadros, que data del siglo XIX. Aparece publicado en la revista local *Torreón de Cuadros*:

—«Himno a la Virgen de Cuadros». *Torreón de Cuadros. Revista en honor de la Santísima Virgen de Cuadros*. Bedmar. Ayuntamiento de Bedmar/Cronista Oficial de la Villa/Hermandad de la Santísima Virgen de Cuadros/Parroquia de N.ª S.ª de la Asunción/Hermandad de Nuestros Señor San José/Caja de Ahorros de Granada; 1995 13 (9), 4.

tica de la comarca de Sierra Mágina, 1987-1988; «San Juan de la Cruz, viajero por tierras de Sierra Mágina». En *IV Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*, Mancha Real, 1986; «Bélmez de la Moraleda a finales del siglo XIX». En *Programa Oficial de Fiestas de Bélmez de la Moraleda, 1987*; «Ensayo histórico sobre la devoción a la Virgen María en Bélmez de la Moraleda». *Neblín*, núm. 9, mayo-1987.

4. OTROS HIMNOS

Otros himnos religiosos, no dedicados a imágenes religiosas patronales, aparecen publicados en diversas revistas. Son cánticos devotos, propios de la cultura católica que suelen acompañar diversos actos de este tipo y con frecuencia identifican a la colectividad de individuos que forman una cofradía. La población de Jódar es la más representativa en este tipo de himnos, publicados en revistas de carácter religioso, como son *Expiración* y *Calvario* o *Galduria*:

—GÁMEZ HERRERA, G.: «Himno al Santísimo Cristo de la Expiración». *Expiración y Calvario*. Jódar: Real Cofradía de la Expiración de Jódar; 1989; 1, 29.

—«Himno a la Cruz». *Galduria: Hoja Quincenal de la Comunidad Parroquial de Jódar (Jaén)*. Jódar: Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Jódar; 1974; 43.

—«Himno a la Cruz». *Galduria: Hoja Quincenal de la Comunidad Parroquial de Jódar (Jaén)*. Jódar: Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Jódar; 1986; 327-328.

—«Himno a San José». *Galduria: Hoja Quincenal de la Comunidad Parroquial de Jódar (Jaén)*. Jódar: Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Jódar; 1979; 159 y 160.

—«Himno a San José». *Galduria: Hoja Quincenal de la Comunidad Parroquial de Jódar (Jaén)*. Jódar: Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Jódar; 1986; 327-328.

—«Himno para las Vísperas de María». *Galduria: Hoja Quincenal de la Comunidad Parroquial de Jódar (Jaén)*. Jódar: Parroquia de Jódar; 1972 15; 2.

—HIMNO DE LAUDES: «Cántico al Sol/Santos Ángeles Custodios/Nuestra Señora del Rosario/Virgen del Pilar». *Galduria: Hoja Quincenal de la Comunidad Parroquial de Jódar (Jaén)*. Jódar: Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Jódar; 1986; 341-342.

—NAVAS, María Amparo: «Himno a Nuestro Padre Jesús». *Galduria: Hoja Quincenal de la Comunidad Parroquial de Jódar (Jaén)*. Jódar: Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Jódar; 1985; 307-308.

Hay que reseñar que también aparecen en publicaciones maginenses otros himnos que no son propiamente de las localidades de la comarca, pero que identifican a una colectividad mayor de la que Sierra Mágina forma parte. Quizás el más editado en este tipo de publicaciones sea el Himno de Andalucía, algunas de cuyas referencias bibliográficas son las siguientes:

–«Himno de Andalucía». *Mancha Real Información: periódico mensual independiente*. Mancha Real: Nueva Empresa de Comunicación, S.L.; 1995; 20, pág. 10.

–«Himno de Andalucía». *Albanchez de Úbeda: Feria y Fiestas del 3 al 6 de mayo de 1997*. Albanchez de Úbeda: Ayuntamiento 1997.

–MESA FERNÁNDEZ, Narciso: «La bandera y el himno de Andalucía». *Galduria: Hoja Quincenal de la Comunidad Parroquial de Jódar (Jaén)*. Jódar: Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Jódar; 1977; 116.

Figuran en hemerografías maginenses himnos de otras poblaciones, que tienen como lazo común la dedicatoria a una imagen que es venerada también en localidades maginenses, como es el Cristo de la Misericordia, patrón de Jódar:

–PEREA, Narciso: «Himno al Cristo de la Misericordia (de Castellar)». *Galduria: Hoja Quincenal de la Comunidad Parroquial de Jódar (Jaén)*. Jódar: Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Jódar; 1990; 435-436.

5. CONCLUSION

Las diferentes comunidades maginenses tienen en los himnos su seña de identidad, himnos que son consecuencia de una cultura popular que ha ido evolucionando en la historia. A través de las acepciones históricas de la palabra himno, según la Real Academia Española, hemos seguido su evolución desde el siglo XVIII a la actualidad, confrontándola con la evolución de la sociedad, con el fin de introducirnos en la significación que ha tenido el himno para la población.

El siglo XIX supuso el salto de los himnos religiosos de alabanza, propios de la sociedad del Antiguo Régimen, a los himnos laicos de exaltación política. La sociedad sacralizada es desplazada por una nueva sociedad de clases, que se inspira en sus héroes y sus ideales. La poesía y la música son la conjugación emotiva que da identidad a las colectividades político-sociales.

En el siglo XX, el himno se extiende en la población como un símbolo de identidad de diversos grupos humanos, independientemente del carácter religioso o laico: himnos de equipos deportivos, de autonomías, de pueblos, de cofradías y hermandades.

En Sierra Mágina hemos buscado la bibliografía donde aparecen publicados los himnos, diferenciándolos en dos grandes grupos: de localidades y patronales, incluyendo otro apartado dedicado a himnos varios. Todos ellos aparecen editados en publicaciones locales, por lo general programas de feria y fiestas, revistas o periódicos; y, en menor medida, en folletos conmemorativos de festivales de música. Sus autores suelen ser personajes locales relacionados con el mundo de la cultura, y todas las letras están cargadas de fuerte sentimiento emotivo.